



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Secretaría de Planeación, Obras Públicas y CI

Simijaca, Noviembre 05 de 2019

Señor:
ANGEL MAURICIO MOYA
Solicitante Licencia de Construcción
VEREDA CENTRO LOTE EL REGALO
Ciudad

REF. REQUERIMIENTO SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION RAD 095 DE 2019

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito informar que este despacho ha realizado una revisión tanto de los documentos que acompañan la solicitud como de los documentos que se subsanaron, en dicho proceso de revisión se encontró que sobre el predio objeto de la presente solicitud denominado VEREDA CENTRO LOTE EL REGALO se otorgó licencia de construcción para vivienda en suelo rural según Resolución No 032 de 2018 de Junio 20 de 2018 por termino de 24 meses (vigente a la fecha) mediante la cual se aprobó el siguiente cuadro de áreas:

ÁREA	METROS CUADRADOS APROBADOS (MTS2)
ÁREA LOTE	1229.58 M2
ÁREA PRIMER PISO	101.29 M2
AREA LIBRE	1128.29 M2
ÁREA TOTAL A CONSTRUIR	101.29 M2

Revisado el acto administrativo que se menciona se encontró que el mismo fue notificado a usted personalmente y se encuentra ejecutorio a la fecha del presente oficio por cuanto no fue impugnado por el notificado. Cabe resaltar que sobre un predio no puede existir mas de una licencia de construcción vigente por cuanto no esta permitido que se traslapen actos administrativos o se aumente el termino del permiso temporal de construcción, así mismo, deberá tenerse en cuenta que para predios de tipo rural exclusivamente se permite un índice de construcción del 30% del área total del terreno.

Por todo lo anterior, me permito muy respetuosamente informar que para este despacho no es procedente llevar a cabo la aprobación de la licencia de construcción solicitada por los motivos expuestos y que son de igual manera de conocimiento suyo, de acuerdo con la notificación que reposa en el expediente del radicado que otorgo el permiso temporal mencionado, por tal razón, se ordenara el acto administrativo que niega la solicitud y se ordenara el archive de la misma.

Sin otro particular.

Cordialmente:

Ing. NATY ALEJANDRA MURCIA PAEZ
Secretaria de Planeación, Obras Publicas
y Control Interno

CÓDIGO POSTAL: 250640

"CON RESPECTO CONSTRUIMOS CONFIANZA"

www.simijaca-cundinamarca.gov.co, email: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Calle 7 n° 7 - 42, teléfono: 091 8555117 ext. 106